

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES



"ESTUDIO COMPARADO DE LA PRESCRIPCIÓN EN EL DERECHO LABORAL"

*Memoria de Prueba para optar al
Grado de Licenciado en Ciencias
Jurídicas y Sociales*

Cristián Campusano Becker

RESUMEN

La diversidad de criterios para interpretar la norma general de prescripción laboral junto a otros problemas nos ha llevado a realizar la presente investigación con el objeto de encontrar soluciones en las variadas tesis interpretativas y, especialmente, en la legislación extranjera.

Por lo tanto este trabajo se ciñe únicamente al estudio de la regla general de prescripción laboral mediante un análisis jurisprudencial, doctrinario y comparado, poniendo especial énfasis en este último aspecto, para así poder determinar si nuestra legislación se acerca a la naturaleza del derecho laboral o más bien se aleja de ella, para luego comparar ese resultado con el de los demás países de la región que han sido objeto de esta investigación.

Finalmente concluimos que la legislación sobre el punto, comparada con la de los países estudiados, se encuentra muy atrasada ya que consideramos que el derecho laboral

debe ser un derecho en constante evolución y tuitivo del trabajador.

Todo lo anterior nos lleva a afirmar que urge una importante reforma legal en este sentido.

ABSTRACT

There are many interpretations of the general rule of the statute of limitations in the Chilean labor law, that among other problems, were our motivation to make the following investigation in order to find solutions in the variety of interpretative thesis and especially in the legislation of other countries.

Therefore the following investigation involves only the analysis of the general rule of the statute of limitations, using as a method of study the different cases of law, doctrine and comparative law, focusing the attention in this last aspect in order to determinate how close our legislation is to the principles of the labor law, so we can compare that result with the result of other countries of the region.

Finally we concluded that the analyzed legislation compared with the

legislation of the other countries in study is definitely overdue if we consider that the labor law is peculiarly a kind of law that is always evolving.

For all those reasons we believe that is urgent a substantive reform in the mentioned way.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las diversas motivaciones que tenemos para elaborar este trabajo queremos destacar principalmente dos:

Primero, el hecho de que es muy poca la cantidad de obras que en derecho laboral existen sobre derecho comparado desde una perspectiva nacional. Y segundo, que la institución objeto de este estudio, lamentablemente, ha dado lugar a numerosos fallos contradictorios, lo cual impide su formación adecuada o darle el valor que corresponde. A raíz de esto, surge la necesidad de un estudio comparado, pues precisamente una de las grandes ocupaciones del estudio comparatista consiste en exponer y analizar cómo los demás ordenamientos han regulado una determinada institución con el objeto de proponer soluciones e innovaciones que han sido comprobadas en otras realidades jurídicas.

Este trabajo aspira a ser útil, también, al estudio de los laboristas extranjeros que se interesen en el estudio de esta institución y es por esta razón que al inicio del capítulo uno empezamos por dar una introducción acerca de la prescripción general en Chile, la cual es fundamental para comprender a la prescripción laboral, ya que la primera es supletoria de la segunda en numerosos puntos.

Luego, en el párrafo segundo del primer capítulo entramos a estudiar la legislación laboral aplicable en Chile; cuál es la regla general y su alcance; cuáles son las diversas tesis interpretativas que existen sobre la materia, haciendo un análisis de cada una, y, en definitiva, planteando los diversos problemas que se producen en la aplicación de la mencionada regla general.